

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

PALMA.—SABADO 27 DE ENERO DE 1855.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las once de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 20 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del que rige: en las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos concediendo su jubilación á D. Celestino Alonso, jefe del departamento de emision, nombrando en su lugar á D. Marcelo Sanchez Sevillano; nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. José Garcia Jove, y confiriendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Ignacio Vazquez, gobernador civil que ha sido de Sevilla.

Real orden circular á los gobernadores deslindeando los derechos que dá á los ayuntamientos sobre la instrucción primaria la ley de 3 de febrero de 1823, y anulando cuanto se ha hecho fuera de esta ley.

Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de D. Manuel Maria Jarado para presidente de sala de la audiencia de la Coruña, y nombrando en su reemplazo, conservando la categoría de regente, al que lo fué electo de la de Canarias D. Blas Balanero.

Otros nombrando presidente de sala de la audiencia de Zaragoza á D. Manuel Maria Basualdo, magistrados de la audiencia de Burgos á D. Mateo Herrera de la Riva, y á D. Antonio Ituarte y Alegria, de la audiencia de Cáceres á D. Francisco de Pablo Blanco, y fiscal de la misma audiencia á don Antonio Perez de Rozas.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 17, 18, 19, 20 y 22.

Entró en la discusion de la ley de incompatibilidad, en la primera sesion. El señor Sanchez del Arco manifestó que se exceptuase de esta ley á los capitanes de navio. Quedó aprobado el artículo tercero en votacion ordinaria.

Se dió lectura de una proposicion del señor Navarro en que se pedia que los diputados que sean empleados no cobren sueldo. Fué tomada en consideracion en votacion nominal por 84 votos contra 47.

Fué desechada una enmienda del señor Monares al artículo 4.º Continúo la discusion sobre quintas. Usó de la palabra como de la comision el señor Zorrilla, quien haciendo el elogio de las quintas y la censura del sistema de enganches, añadió que este sistema era mucho mas caro, y que habia una inconsecuencia en la minoria que tanto predicaba economías, proponer el sistema mas caro.

Rectificó el señor Orense, y se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido acordándose afirmativamente.

Leyóse una enmienda en que se pedia que se consignase por ley que se coloque á los soldados que hayan servido seis años, en las plazas de carabineros, guardia civil y peones camineros.

La apoyó el señor Orense.

Contestó á S. S. el señor O'Donnell, diciendo que S. S. no sabe el arte de la guerra y que no es competente para hablar en estas materias. Inculcó al marques de Albaida que su sistema de gobierno sería únicamente el puente para que viniere á sentarse en el trono Montemolin.

Rectificó el Sr Orense, diciendo que S. S. era

dueño de hacer todas las calificaciones que gustara respecto á su persona, pero en cuanto á profecías, le aseguró que por el camino que marcháramos pronto se sentaria el general Narvaez en el banco azul.—Esta réplica, estrepitosamente aplaudida en la tribuna, motivó que se interrumpiese un momento el debate hasta que se espulsó á los que motivaron este accidente.

El general Serrano como de la comision dijo que la cuestion no era de ejércitos permanentes sino de patriotismo.

Puesta á votacion nominal resultó desechada por 137 votos contra 26 que dijeron que sí.

En seguida se dió lectura de otra enmienda de los señores Latorre y Falcon en que se pedia que quedasen consignados los principios manifestados por el duque de la Victoria de que no hubiera quintas.

Finalmente dióse lectura de algunos documentos insignificantes y terminó la sesion.

Púsose á discusion en la segunda el artículo 4.º del proyecto de ley de incompatibilidades, la cual se suspendió para continuar la de la quinta de 25,000 hombres.

Discutióse una enmienda del señor Orense, la que apoyó su autor, estendiéndose en contestar á la réplica que mereció al general O'Donnell su discurso, principalmente en lo que se referia á las apreciaciones de la historia romana y la de Méjico.

El general O'Donnell contestó á S. S. diciendo que hay un plan para mantener viva la agitacion en Madrid y las provincias; que se esparcian papeles subversivos, de que el gobierno habia recogido numerosos ejemplares; que habia varios partidos que estaban de acuerdo para mantener esta agitacion, que en Navarra se conspira al descubierto; que son necesarias tropas, por lo cual rogaba á las cortes que en el plazo mas breve se facilitasen al gobierno los medios de hacer frente á las dificultades en que se ha envuelto, que son mas graves de lo que á primera vista parece, siendo el punto de mira el desprestigio de las cortes.

El señor Labrador presentó una enmienda para que el reparto en las provincias se haga con arreglo á las bases de la poblacion territorial, cultivo y ganaderia.

Contestó á S. S. el ministro de la Gobernacion. Como de la comision el Sr. Figuera contestó tambien al preopinante, diciendo que las bases adoptadas son las mas justas que se aceptaron hasta ahora en España.

El señor Escosura presentó una proposicion para que las cortes se declarasen en sesion permanente hasta que quedase votada la contribucion de 25,000 hombres. El ministro de la Gobernacion manifestó que cada correo son mas alarmantes las noticias que se reciben de provincias, y que el gobierno está con los sentimientos que animan al autor de la proposicion.

Púsose á votacion y se acordó por unanimidad á excepcion del señor Orense.

El señor Suris retiró una enmienda que tenia presentada en union con el señor Ferrer y Garcés, que aludido, usó de la palabra para decir que estaba comprometido á defender esta enmienda, que los de la extrema izquierda conspiraban efectivamente, pero que conspiraban allí, en la prensa, de ningun modo en la forma subterránea que se habia querido dar á entender. Esplicó tambien que el señor Figueras al retirar su enmienda habia entendido dar un voto de confianza al duque de la Victoria, de ningun modo á los demas ministros que componen el gabinete. Añadió tambien que si algun dia se echaban á la calle (frase testual) sería con el duque de la Victoria á la cabeza, pues estaban seguros de que los conduciría

siempre contra los enemigos de la libertad.

Quedó retirada esta enmienda y entróse en la discusion del artículo primero del dictamen de la comision sobre este proyecto de ley, continuándose sin interrupcion hasta el último, que definitivamente quedó aprobado.

La tercera sesion se reanuda toda en la proposicion que presentaron varios señores diputados en que se proponia un voto de censura al ministerio, hecha excepcion del duque de la Victoria. La proposicion partia del banco progresista y habia sido acordada en una reunion de diputados.

Vista la gravedad de este ataque, el ministerio se presentó compacto, y ocupó su puesto en la presidencia el duque de la Victoria.

Tan luego como fué leida la proposicion en que terminantemente se decia que el gabinete no estaba á la altura de la gravedad de las circunstancias del pais, pidió la palabra el general Espartero, y con voz fuerte y palabras decisivas dijo que nadie le habia hecho tanto agravio como los firmantes de la proposicion, pues suponian que él no obraba con independencia, que no tenia pensamiento propio en el gobierno. «Sepan los señores diputados, sepa el pais, sepa el mundo entero, que yo soy quien impongo mis ideas á los ministros, que yo soy el responsable, y que marchamos de comun acuerdo.»—Después de haber escuchado estas palabras, uno de los firmantes, el señor Seoane retiró su firma de la proposicion, que se apresuraron á poner varios señores diputados, pero que por haber llegado antes puso el señor Figueras.

Así las cosas usó de la palabra para defender la proposicion el señor Calvo Asensio, que dijo haberla firmado sin estar de acuerdo anteriormente con los autores, sino porque creia que el ministerio seguia una marcha vacilante sin abordar ninguna de las grandes cuestiones iniciadas por la revolucion, sin resolver la cuestion económica en los cinco meses que llevaba de existencia, teniendo en suspenso al pais, que con razon preguntaba qué hacen las cortes? qué hace el gobierno? Su señoría sin dejar de hacer justicia á los merecimientos de cada uno de los ministros en particular, dijo que no servian para el paso, ni mucho menos tenian con la cámara aquella homogeneidad de sentimientos que podia sacar á buen puerto la nave del Estado.

Contestó á su señoría el señor Luzuriaga, que dijo no ser exacto que hubiera disidencias en el gabinete y que en cuanto á la cuestion de empleados se remediaba lo que se podia, y en cuanto á la desamortizacion eclesiástica el gobierno la trataba con la circunspeccion y detenimiento que reclamaba por ser conveniente al pais. Concluyó su discurso diciendo que abandonaba su vida entera á la censura y á la discusion de los diputados, pero que creia inconveniente que se entrara en mas discusion, esperando que la cámara no la tomara en consideracion.

Otra vez tomó la palabra el general Espartero, para decir como le habian hablado lo mismo varios diputados y que él habia contestado que se le hacia un agravio suponiendo que no tenia pensamiento de gobierno, y que respecto de las cortes profesaba hasta tal extremo la religion de su omnipotencia que se sacrificaría por defenderlas siempre y en cualquiera ocasion.

Habló tambien el general O'Donnell sobre este mismo asunto, y aun cuando lo hizo con nobleza, provocó las réplicas del señor Calvo Asensio y mas particularmente la del señor Figueras que con acento penetrante dijo: que los demócratas no podian ser ministros ni lo

pretendian; mas aun, abandonaban á sus enemigos la gloria de llenar los destinos públicos que ellos no pretendian ni habian pretendido nunca, y que esperaba que esta fuese la línea divisoria que los separase de todas las fracciones del congreso.

Estas palabras fueron particularmente aplaudidas. Puesto á votacion nominal si se tomaba ó no en consideracion se acordó negativamente por 138 votos contra 69.

De muy escaso interés fué la cuarta sesion, como que en ella solo se trató del proyecto de incompatibilidades, desechandose una enmienda en que se pedia que los diputados empleados no cobrasen sueldo mientras lo fuesen.

Las cortes constituyentes inauguraron sus tareas en la quinta sesion leyendose un real decreto admitiendo la dimision que del cargo de ministro de hacienda ha hecho el señor Sevillano, y otro nombrando al señor Madoz para reemplazarle. El señor Orense preguntó al gobierno qué sucesos habian ocurrido últimamente en Palencia y en Madrid. El señor ministro de la Gobernacion dijo que en Palencia se habia reunido cierto número de trabajadores, como sucedió en Madrid pidiendo trabajo, pero que no habia tenido esto consecuencias. Respecto á Madrid dijo, que el gobierno sabedor de que se conspira habia cogido la noche anterior un carro y un cofre de armas destinadas á los carlistas. Las personas que con este motivo fueron presas han estado en su mayor parte en las filas carlistas, habiendo logrado fugarse uno de los principales culpables echando la capa á la cabeza del que lo perseguia. Tambien se apresó á un hombre que disparó varios tiros desde la puerta de Toledo á la de Atocha, quien manifestó que los disparaba como una señal á la que debian reunirse cuatrocientos hombres. Los complicados en estos sucesos se hallan á disposicion de los tribunales.

El señor Gonzalez Alegre preguntó al gobierno si tenia noticias de los amagos de levantamientos carlistas que se notaban en la provincia de Toledo. El gobierno contestó que en efecto, segun sus noticias, la faccion poeia sus miras en aquella provincia; pero que no podia revelar las medidas que la prudencia le habia aconsejado tomar con este motivo.

Tantas fueron las interpelaciones que despoisadas de interés se dirigieron luego al gobierno que el presidente señor Infante anunció en este momento en tono de sarcástica reconvenccion, que consumidas las cuatro horas de reglamento en interpelaciones se entraba en la órden del dia. De esta solo se hizo el aprobar sin discusion dos actas y se levantó la sesion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de enero.

Todo lo que pasa á nuestro alrededor nos demuestra que hay pérdida intencion de turbar el órden público, valiéndose hoy de los obreros sin trabajo como mañana de la exaccion de la quinta. Ayer se dió gratis á los ciegos una hoja en la que se anuncia que el ministro de hacienda ha facilitado al ayuntamiento recursos para proporcionar trabajo á los infinitos jornaleros que de él carecen y para proseguir las interrumpidas obras públicas. Mediante este anuncio hoy han acudido mayor número de trabajadores á la casa del alcalde primero señor Ferraz y del gobernador citándole ocupacion supuestamente que hay fondos para pagarles. Y es el caso que lo que el ministerio de hacienda ha hecho ha sido pa-

gar al ayuntamiento lo que se le debía por los derechos de puertas del último trimestre de 1854. Entre los grupos que había hoy por la mañana delante del gobierno civil se veían hombres decentemente vestidos que declamaban contra el lujo de aquellas oficinas, mientras decían, no se da pan a los pobres. Parece que con objeto de aumentar los apuros del ayuntamiento de Madrid y agravar la situación se han dejado ver ayer en algunos pueblos de las cercanías algunos hombres que anunciaban que en Madrid se daba seis reales de jornal a todos los trabajadores que se presentaban.

— Anoche a las nueve empezaron a reunirse grupos de obreros delante del ayuntamiento, que por sus trazas manifestaban claramente que no correspondían al vecindario de esta capital. El número de aquellos fué creciendo de manera que a las tres de la madrugada la autoridad civil tuvo que obligar a salir para sus pueblos a unos trescientos.

Idem 18.

Anoche ha vuelto a decirse que Cabrera había entrado en España y que el gobierno tenía noticias del pronunciamiento en favor de Montemolin en Navarra y de Morella en el Maestrazgo. Pero podemos asegurar que todas estas noticias son falsas. El gobierno no ha recibido ningún parte que autorice lo de Morella y precisamente ayer recibió uno telegráfico de Pamplona en que se le asegura que por el momento hay completa tranquilidad en todo aquel distrito militar.

— Dice el Voto Nacional que en Guadalajara se está formando causa a cinco ó seis individuos que vitorearon a Carlos VI, y que parece que contaban con algunos trabajadores de Hiedra para levantar una partida montemolinista.

Idem 20.

Es exacto que el gobierno ha mandado salir para su diócesis al obispo de Barcelona señor Borrás, dándole permiso para fijar su residencia en las Baleares en el caso de que así lo crea más conveniente a su tranquilidad.

— Por medida de precaución, pues no sabemos que haya tenido ningún motivo especial, por precaución; repetimos, ó más bien para satisfacer la opinión de los que creen en planes reaccionarios, el gobierno ha hecho salir de Madrid destinándolos de cuartel a otros puntos al que fué capitán general de Navarra Sr. Calonge, al gobernador militar que fué de Madrid general Quesada y al brigadier Rosales. Parece que el primero va a Valencia ó Zaragoza, el segundo a Barcelona y el tercero a Cáceres.

Idem 21.

Los tres buques de guerra que se ha mandado aprestar en el departamento de Cádiz, pasarán a invernar, según se asegura, en la bahía de Mahón. Sabido es que en este puerto suelen permanecer durante la mala estación las fuerzas navales que los Estados Unidos entretienen en el Mediterráneo.

— Leemos en la *Estrella*:

Según hemos oído, parece que anoche el presidente del consejo de ministros, el duque de la Victoria, trató de abandonar la corte. Lo que si podemos asegurar es que la guardia municipal estuvo de reten en casa de S. E. toda la noche. Susurrase que á dicha fuerza se ha dado nuevo uniforme que deberá usar en caso de alarma para no ser conocida, estando de acuerdo con la tropa de línea en no hacerse fuego sino en caso de robo y pillaje.

— El día 15 salieron de Cádiz algunas tropas en dirección a Jerez y Conil, en cuyos puntos, especialmente en el primero, se temía algún nuevo conato de desorden.

— Los desórdenes promovidos en Pamplona el día 14 por algunos mozos, que alarmaron la población dando vivas a Montemolin y a Cabrera, han terminado sin más consecuencias que la prisión de varios de los perturbadores.

Idem 22.

Dice la Hoja Liberal:

Anoche ha jurado el Sr. Madoz en manos de S. M. para la cartera de hacienda. Nos prometemos ventajas importantes para el país de este nombramiento, que á juzgar por los antecedentes de la persona quizá resuelva la crisis económica en que nos encontramos. Efectivamente era el ministerio en que debía entrar

el señor Madoz: en el de hacienda. Y debe entrar para poner en práctica sus teorías administrativas, altamente patrióticas sin contemplación de ningún género.

— Todo el día de ayer se pasó anunciando y temiendo que al anochecer se alterara el orden público en esta corte; en efecto cerca de noche se observó la presencia de grandes grupos de hombres vestidos de paisano no solo en los sitios públicos sino en algunas calles retiradas. Acercándonos a ellos pudimos oír que en todos se hablaba con poco respeto de las cortes, haciéndolas responsables de que el país no tocara aun las ventajas de la revolución de julio. En la plazuela de la Cebada un grupo mas numeroso profirió amenazas contra los diputados demócratas que según los oradores del corro querían hundir esta vez al moreno como en 1843. Hay quien dice que en algún barrio extraviado se tocó una corneta y que aun sonaron algunos tiros que se consideraban como señales. Pero á pesar de todo á la hora que escribimos estas líneas no sabemos que el orden se alterara seriamente en ninguna parte, á lo que contribuyó la vigilancia de las autoridades que en las altas horas de la noche hicieron circular algunas patrullas de caballería.—Cuando acabamos estas líneas vienen á darnos algunos detalles mas sobre la intencion que tenían anoche ciertas personas de producir alarma. Los tiros que se dispararon en el interior de la población fueron cinco y los que hicieron fuego cayeron en poder de la policía.—Con objeto de interrumpir las representaciones de los teatros se dirigieron falsos avisos á los principales actores de que sus casas habían sido robadas. A pesar de todo insistimos en que en Madrid no hay probabilidad de que se altere seriamente el orden.

— Ayer hubo dos largos consejos de ministros en que al cabo quedó resuelta la anunciada modificación ministerial. Reunido el primero á las doce de la mañana el señor Sevillano manifestó que estaba resuelto á dejar el ministerio de hacienda, no porque el estado de esta le alarmara, sino porque bien considerada el triunfo que había obtenido el ministerio contra los autores del voto de censura era demasiado débil á sus ojos, lo que le hacia temer que pudiera convertirse en derrota en otra cuestión mas adelante.

Esto dijo el Sr. Sevillano, pero los que le han estado observando en los últimos días tienen por cierto que si se retira, es porque no encuentra recursos para sacar la hacienda del atolladero en que la ve metida y porque como el Sr. Collado ha llegado á tomar miedo á las interpelaciones parlamentarias. El Sr. Sevillano llevó al consejo para que dieran cuenta del estado del tesoro al director general de este y al de la deuda pública Sres. Sierra y Salavarría. Con efecto estos dos señores hicieron al consejo una pintura detallada del estado económico del país; y según hemos oído no fué tan negra como debía esperarse atendidos los apuros en que hoy aparece metida la hacienda. Convenida ya la salida del Sr. Sevillano, el general O'Donnell se dirigió con militar franqueza y manifestó al duque de la Victoria que era llegado el caso de adoptar una resolución definitiva sobre la constitución del gabinete, y que si el duque creía que formando un ministerio compuesto de hombres de la extrema izquierda podía contar con mayoría en las cortes, él, el general O'Donnell, y aun todos sus compañeros, estaban dispuestos á retirarse para no poner obstáculos á lo que el general Espartero creyere mas conveniente á los intereses públicos. La respuesta del duque de la Victoria fué rápida y concluyente:—«Mi opinión es, dijo, que se busque un ministro de hacienda.»—Y después de examinar las condiciones de todos los hombres que podían obtener este título, se mandó llamar al Sr. Madoz. Este no estaba en su casa, por lo que el consejo se disolvió á las seis de la tarde, citándose para dos horas después.

A las ocho de la noche se reunió por segunda vez el consejo de ministros asistiendo á él el Sr. Madoz. El presidente de la cámara ofreció algunas dificultades antes de decidirse á aceptar la cartera de hacienda. En estas discusiones pudo tener origen una crisis. Al convenir en los medios de hacer desaparecer todo pretexto de turbulencia fuera del congre-

so; el señor Madoz apuntó la idea de que producía cierto disgusto público el que permanecieran todavía en el ministerio de la guerra algunos hombres de los que sirvieron en las administraciones moderadas. A esto contestó el señor general O'Donnell que si él no veía un obstáculo en las opiniones políticas, fuesen estas cualesquiera, siempre que los interesados ofrecieran buenos servicios y antigüedad, tampoco sacrificaría el mérito á las opiniones. Y añadió que estaba resuelto á dejar el ministerio antes de faltar á estos principios. La mediación, y hasta el ruego del duque de la Victoria y las esplicaciones leales del señor Madoz, dirimieron fácilmente la cuestión, y el consejo se separó después de aprobar el plan rentístico del señor Madoz, quedando convenida la entrada del presidente de la cámara en el ministerio de hacienda.

Por efecto de lo convenido anoche en el consejo de ministros se llevará á cabo la desamortización eclesiástica, pero en una forma que no haga necesaria la violación del Concordato, y ni siquiera el entablar en Roma negociaciones peligrosas y dilatadas. El señor Pacheco llevará á Roma el único encargo de convencer á la Santa Sede de la necesidad imperiosa en que se encuentra el tesoro español de proceder á la venta de los bienes eclesiásticos. El clero, hasta ahora, no ha procedido á dicha venta, dispuesta terminantemente en el Concordato, fundándose en que sacada esta masa de bienes al mercado tendría que malverse necesariamente. Pues bien: ahora el gobierno dirá al clero que justiprecie él mismo la cantidad que importan dichos bienes; y con arreglo á la cantidad que el clero fije, reconocerá el gobierno la renta que debe satisfacerle.

Esto en nada perjudicará al tesoro, porque estando en obligación el estado de pagar al clero una dotación fija y superior siempre al rédito de los bienes, cuanto mayor sea la cantidad que tenga que abonar como rédito de los bienes que va á adquirir el gobierno, será menor la que tenga que salir del presupuesto general del Estado. Tampoco, según nuestras noticias, el señor Madoz piensa dedicar el producto de los bienes vendidos á papel á la amortización de la deuda flotante: su pensamiento es elevar el crédito por medio de la amortización de los muchos millones de deuda consolidada que se emplearán en la compra de los bienes eclesiásticos.

Para la amortización de la deuda flotante, dícese con visos de seguridad, que el señor Madoz piensa sostener en el congreso el proyecto de ley que presentó el señor Collado para la emisión de mil quinientos millones de deuda consolidada.

La venta de los bienes eclesiásticos se ordenará, bajo el punto de vista que indicamos arriba, sin aguardar la contestación de Roma. El señor Pacheco, pues, podemos asegurarlo á Vds, no irá á Roma á negociar sino á obtener la sanción de la venta. El gobierno está resuelto á hacer los mayores esfuerzos para impedir un rompimiento con Roma, pero el temor de disgustar á esta no le estorbará para obrar con invencible energía dentro del círculo de sus atribuciones.

Por ahora nada absolutamente se hará respecto de los bienes de propios, pues antes de tomar una resolución sobre ellos, se obedecerá la tomada en el congreso para que antes de venderlos se consulte á las diputaciones y ayuntamientos.

— Anoche la policía se apoderó en la plaza de Santo Domingo de esta corte de dos carros cargados de armas, pertrechos y municiones destinados á armar los carlistas que se proponen encender la guerra civil en los vecinos montes de Toledo. Comenzado anoche el correspondiente sumario, vino á saberse, por las declaraciones de los primeros presos, que el dinero para la compra de dichas armas había sido tomado en una casa inglesa de banca muy conocida en esta capital. El jefe de dicha casa solo ha podido manifestar que él no ha hecho mas que pagar letras giradas contra él. Con referencia á lo manifestado por algunos de los presos, se dice que varias casas de comercio de esta corte tienen órdenes de facilitar á los agentes carlistas hasta la cantidad de 40,000 libras esterlinas.

— Navarra, según las últimas y mas acre-

ditadas noticias, permanece tranquila. Sus autoridades, sin ocultar que el espíritu del país no es completamente satisfactorio, tienen por seguro que cualquier ebispazo que por ahora saltase en sentido carlista, sería fácilmente apagado. En Valtierra ha ocurrido un motin so pretexto de repartimiento de las tierras de propios. Los amotinados intentaron saquear una de las principales casas del pueblo. El gobernador civil salió de Pamplona con un escuadrón de caballería, y después de restablecer el orden haciendo varias prisiones, condujo á los arrestados á la cárcel de Tudela. Como probablemente se dará por algunos carácter carlista á lo ocurrido en Valtierra, hemos creído conveniente esplicarlo tal como ha pasado.

— No es exacto, según nuestras noticias, que el gobierno haya descubierto ninguna conspiración formal democrática, por mas que lo hayan dicho algunos periódicos. Ha tenido, si noticias, y hasta pruebas, de que desde Madrid se ha escrito á la resistencia contra la quinta. Conoce que en algunos puntos hay personas dispuestas á promover agitación.

Ha dictado sus órdenes para prevenir todo movimiento. Pero, repetimos, que no ha descubierto ningún plan formal de conspiración. En Sevilla, por ejemplo, se han presentado, formando un batallón sin armas, los vecinos de un pueblo inmediato; pero el objeto único de su venida ha sido pedir la destitución de su ayuntamiento, y se disolvió tranquilamente ante la voz del jefe político.

— El Sr. García Jove, oficial primero de la secretaría de hacienda, ha sido nombrado subsecretario.—Ha sido separado de la dirección general de rentas unidas el Sr. Ballesteros, y nombrado para sucederle el señor Pinilla, intendente el mas antiguo de rentas.—Ha sido separado de la comisaría régia del banco el señor Santillan: le sucede el señor Cantero, ministro de hacienda que fué en el gabinete de las Cuarenta horas.

— Un diario progresista avanzado dice:

«Según anunciamos en nuestro número de ayer, parece que á las cinco de la tarde se presentó la comisión de comandantes de la milicia nacional al duque de la Victoria para expresarle los sentimientos que animan á la mayoría de los cuerpos; y después de decirle la verdad sin ambages ni rodeos, especialmente los señores Portilla, Camacho y conde de Parsent, contestó el general Espartero que deseaba tomarse algún tiempo para manifestarles su resolución.»

Ayer se repitieron las reuniones de capitanes y oficiales, y hemos oído decir, que si no surte efecto el mensaje de los comandantes, se dirigirá otro algo mas significativo por la oficialidad ó individuos de la milicia nacional de esta corte.

Por lo menos, de este modo constará que el gobierno actual no marcha en armonía con esta respetable institución.»

Acerca de este paso dice hoy el *Parlamento* lo que sigue:

«Ni el duque de la Victoria ha debido quedar satisfecho de la comisión, ni la comisión del duque de la Victoria; el primero, porque al fin y al cabo se ha visto hasta cierto punto reprendido y amonestado; la segunda, porque hasta cierto punto también se ha visto desairada.»

«Quedarán aquí las consecuencias de este paso? No es probable. Dirijase ó no inmediatamente, como anuncia el último diario, el presidente del consejo otro mensaje mas significativo por todas las clases de la milicia, es á nuestro juicio evidente que no cesará, hasta conseguirlo, de provocar una modificación radical de ministerio.»

Esto es lo que revelan la actitud de la prensa progresista y la actitud de la milicia y hasta la actitud del jefe del gabinete.

NOTICIAS EXTERAS INGLESIAS.

Oriente.—*Varsovia 24.*—El príncipe Menschikoff escribe con fecha del 12, que la situación de Sebastopol no había experimentado ningún cambio, que los trabajos de sitio no adelantaban, y que el fuego del enemigo causaba poco daño á los rusos.

— Recibimos directamente de Viena un parte fechado el 21, que dice que con fecha del 14 nada notable había ocurrido delante de Sebastopol.

—Escriben de Varna con fecha del 14, que los últimos envíos de tropas turcas para la Crimea habían hecho á la vela.

El vice-almirante Bruat escribe con fecha del 14 que en la noche del 7 al 8 de enero los rusos hicieron una salida; pero, esperados por nuestros soldados, fueron vigorosamente rechazados, matando varios muertos en el campo.

El *Constitucional* contiene el parte siguiente de Constantinopla, fechado el 14.

El príncipe Napoleon ha partido hoy con dirección á Francia.

Italia.—El diario oficial manifiesta que la Reina del Piemonte murió en la noche del 14 del corriente.—Las noticias telegráficas de Turin del 21 dicen que el Rey está agobiado de debilidad; pero que no obstante la salud de S. M. no es alarmante. El duque de Génova, á quien la aflicción había agravado en su enfermedad, iba felizmente mejor.

PALMA 27 DE ENERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

LEGADA.—Serian las diez de la mañana cuando ha fondeado en este puerto el vapor de S. M. *Castilla* conduciendo á su bordo diez y seis novicios de la compañía de Jesus, procedentes del monasterio de *Loyola*, los cuales desembarcado luego de recibido el buque libre plática, trasladándose al colegio de jesuitas de San Vicente de Paul, en donde han alojado.

ESCENTRICIDAD.—Nuestro colega el *Genio*, en el número de ayer, nos dedica las peregrinas frases que trasladamos á continuación:

El *Balear* de ayer publica un extenso artículo de actualidad, encomiando los beneficios que ha proporcionado á nuestra desgraciada patria el partido conservador. Deseamos nos diga francamente el *Balear* qué ministerio ha representado el poder á dicho partido durante la ominosa década que unánime maldijo la nación subleada en julio: porque no comprendemos hoy á nuestro colega habiendo defendido á todo trance, en sus columnas, á los hombres contra cu-

yas escandalosas disposiciones se había pronunciado este mismo partido conservador. Hecha esta aclaración por el *Balear*, entraremos tal vez en una razonada polémica.»

No contestamos la anterior pregunta porque nos parece tan innecesaria como ridícula: en cuanto á la segunda parte del párrafo transcrito todo lo que pudiéramos decir, al público, no al *Genio* porque este no nos entiende, lo ha dicho ya el *Balear* en otras ocasiones, y no porque al *Genio* se le antoja ahora ha de repetirlo. El país sabe que nuestro apoyo ha sido siempre un justo tributo de gratitud por la protección que los gobiernos moderados dispensaron á Mallorca, favoreciéndonos cual nunca, (y entiéndase bien) cual nunca había sucedido, cual nunca á juicio de muchos de los mismos hombres de razón que no figuran en las filas conservadoras era de esperar que sucediese. Los resultados de esta protección están patentes. ¿Querria decirnos el *Genio* si su apoyo á la gloriosa situación que vamos atravesando es tan fundado, tan justo, tan honroso como el nuestro? ¿Querria señalarnos las muestras de especial predilección que hemos debido al gobierno y á los hombres que le tienen tan entusiasmado?

¿Serán las 28,072 libras de marras?

¿Será la supresión de los consignados para pagarlos bajo otro nombre y dejar *in albis* á los legítimos acreedores?

¿Será la supresión de los consumos, que tanto alivio ha proporcionado á los consumidores?

¿Serán las mejoras en policía urbana?

¿Será el desarrollo que se nota en las obras públicas?

¿Será la predilección con que se atiende y mejora el ramo de beneficencia? (1)

¿Será el desahogo en que se halla el tesoro y las municipalidades?

(1) *El embajador inglés ha remitido al hospital de Madrid una limosna de 5.000 rs.—Por falta de recursos fueron dados de alta el día 17 del actual 200 enfermos. Los que han quedado están muriéndose de hambre.*

¿Será la religiosidad con que el Estado cubre sus compromisos?

¿Será la tranquilidad de que felizmente goza la mayor parte de las provincias de España?

No, dirá el *Genio*: es que tenemos libertad... ¿Cómo que puede tocarse el himno de Riego!

Es que tenemos..... abundancia de felicidad (léase turrón).

Es que tenemos..... moralidad.—Un solo de violon espantosamente tocado, nos coarta la libertad de pensar en otras cosas que sin duda dirá el *Genio*.

Vivamos, y lo oiremos, y no dejaremos de pasar un rato ameno y divertido.

SUMA Y SIGUEN LOS URBANOS.—Para acallar las repetidas quejas que la triple prensa dirige contra los *urbanos*, bastará insertar un retazo de cierta plática tenida entre un consabido y un embaucado. Referíase éste á la innecesidad de la institucion, toda vez que ningun resultado daba, y contestárale aquel, que por órdenes supremas se les tenia recomendada muy particularmente la moderación y tolerancia, por ahora, que mas adelante y *piano* fueran sacando las uñas; de modo que si alguna hazaña hacian hoy, era solo por via de ensayo y para obrar mas *exaltante* mañana. El *embaucado* oía con calma estóica este discurso, lleno de moral y al parecer convincente, mas una idea se le ocurrió y se atrevió á manifestarla: mientras vosotros os ensayais, dijo, para meternos mano ó palo mañana, ¿no fuera bueno que no cobrarais mas que la mitad del sueldo? Porque, la verdad, ó yo soy un tonto, ó creo que cuando no trabajo no gano un cuarto. El *urbano* replicó que estas eran ya cosas delicadas, y protestando una obligación que no tendria, desapareció. De modo que nosotros deseáramos que cada *palo aguantara su vela* y que no se hiciese un *adefesio* con las doctrinas que debieran inculcarse respecto del ministerio que han sido llamados á regentar los *urbanos*: ¿á que esa carga municipal si ningun resultado provechoso tiene para los hijos de esos padres tan pulcros? Si ha de haber *urbanos*, deben desaparecer ciertos montones de cien materias compuestas

y que son incompatibles con aquellos, mayormente cuando ha sido votada la incompatibilidad. Si hay urbana, haya policía... Sobre todo haya policía aunque no haya urbana.—La continuación en otro número.

PARA LO QUE SIRVA.—La fuente situada en la plazuela de la Paz, mas que fuente pública es un objeto de diversion de todos los chiquillos que allí acuden citados por el aliciente del péndulo, del cual suele colgarse uno mientras le mecen los demas, chorreando agua el caño que lejos de aprovecharse sirve para formar un lodazal que cubre toda la plazuela, amen de que en verano regala un olorcillo que no es ámbar. Las recomposiciones de que ha sido digna en poco tiempo prueban evidentemente lo que decimos. Hay males cuyo remedio no le corresponde al público el proponerlo.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* compara, con muchísimo acierto, las opiniones emitidas por el Sr. Ribot y Fontseré en la asamblea el día 14 del actual y las que consignó el mismo señor, cuando no era diputado, en la obra titulada *Los políticos en camisa*. Dedúcese del trabajo de nuestro colega muy curiosas observaciones sobre la conciencia de un *demócrata*, título que precede al artículo del *Diario*, al que él llama *zarzuela en prosa*.

El *Genio* contesta en su parte editorial al suelto que publicó el *Diario* titulado *Rum...rum*, invitándole á que aclare y denuncie el hecho á que se referia, pues si no lo hace interpretará su silencio en un sentido favorable á la corporación aludida.

LISTAS DEL LLOID.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Diciembre 25. Lealtad, cap. Casas.

A Matanzas.

Diciembre 16. Magdalena, cap. Alomañy.

20. Beatriz, cap. Berga.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:****Vapor-correo EL MALLORQUIN,**

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el lunes 29 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 26.

De Barcelona en 9 días laúd San José, de 48 ton., pat. Llompert, con 16 pasag., y varios géneros.

De Estora en 14 días laúd Esperanza, de 43 ton., pat. Palmer, en lastre.

DESPACHADOS.

Día 25.

Para Barcelona vapor Barcelonés cap. Medinas, con 13 pasag., cerdos y balija.

Para la Habana polacra Concha, de 137 ton., cap. Prats, con frutos del país.

Para Génova bergantín goleta inglés Alpha, de 150 ton., cap. Zones, con hierro.

Para Santa Pola laúd Cereza, de 16 ton., pat. Cladera, en lastre.

Para Valencia laúd San Cayetano de 45 ton., pat. Martí con 3 pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN VALERO, Ó VALERIO.

Nació S. Valero durante el primer tercio del siglo III en Zaragoza de una de las mas ilustres familias de la ciudad. Por su raro mérito y esclarecida virtud, con unanimidad del pueblo y del clero fué ascendido á la silla episcopal de Zaragoza por los años 290. Asistió al concilio de Hibernia el primero celebrado en España. Por orden de Daciano, ministro de Diocleciano, él y S. Vicente fueron trasladados á Valencia y aquí bárbaramente atormentados y encarcelados, y por fin fué condenado á destierro que lo sufrió en un pueblecito cerca de Barbastro, hasta que consumido por los trabajos y los años, murió en el Señor el día 28 de enero del año 315.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad	28 4	80
12 del día.	9	28 4	75
5 de la tarde.	9	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 5 ms.

Pónese á las ——— 4 » 55 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 12 ms. 52 s.

ANUNCIOS.**Alquileres y arriendos.**

El que quiera arrendar un piso que reúne bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de la cofradía de San Miguel, manzana 127, número 49, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en el primer piso.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para alquilar un piso situado dentro una casa zaguan, que ofrece todas las comodidades necesarias para una familia reducida.—Tambien se alquila un almacén.

Ventas.**ALMENDRAS DE AREÑS.**

Se hallarán á precio equitativo en la confitería nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

BACALAO.

En la tienda de Juan Amer, esquina á la plazuela de Copiñas, se han recibido móllores é irlandesas de primera calidad, que se vende á quince cuartos tercia.

Se venden por la mitad de su valor dos coches uno de camino y otro de calle. Podrán verse y tratar de su ajuste en la calle des Forats, números 1 y 2.

Se vende la casa núm. 18 manzana 203 antes 205, calle de Santa Cruz: en esta imprenta darán razon de la persona con quien ha de hacerse el ajuste.

Trasportes.**DILIGENCIA DE PALMA A ARTÁ
Y VICEVERSA.**

Acaba de establecerse un nuevo carruage de buenas condiciones que sale de esta ciudad el miércoles y sábado, y de Artá el lunes y juéves de cada semana. Muda de tiro en Villafranca.

Precio de los asientos 12 sueldos.

Para en esta ciudad en el hostal de Artá detras de Santa Eulalia.

Pérdidas.

El domingo último se perdió un alfiler de diamantes que forma un ramillete, yendo de la terrena al Borne. Su dueño, de quien informarán en esta imprenta, gratificará el hallazgo á quien se lo devuelva.

Sirvientes.

Se desea encontrar dos criadas que sepan sar y entiendan los demás quehaceres de casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

Enseñanza.**TENEDURIA DE LIBROS,
en partida doble.**

Calle de la Capellería, casa de Amer, n.º 65, principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones en su casa.

Suscripciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

PERIODICOS SATIRICOS.—El Padre Cobos Fray Supino.

PERIODICOS MODERADOS.—El Parlamento.—Leon Español.—La España.—La Epoca.—Faro Nacional.

PROGRESISTAS.—El Tribuno.—El Clamor La Nacion.—Las Cortes.—El Voto Nacional

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.